

**ACTA DE LECTURA  
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 23 de Mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **AD-CP-SECOPE-EST-DC-001-19**, consistente en los servicios: **SISTEMA DE IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA EL CONTROL DE OBRA.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada quedo como sigue:

LICITANTES	IMPORTE SIN IVA
1.- LIC. CLAUDIA MARIA PEREZ VALENCIA	\$ 2'129,282.36
2.- SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 2'376,100.63
3.- PERTERA SERVICIOS DE SUMINISTRO, S.A.S. DE C.V.	\$ 2'796,831.04

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 35 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, el C. Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña en su carácter de Director de Caminos, da lectura al siguiente Fallo:

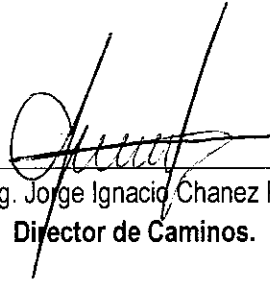
La proposición presentada por la LIC. **CLAUDIA MARIA PEREZ VALENCIA** Es conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y condiciones formulados para este concurso.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$2'129,282.36 (Dos millones ciento veintinueve mil doscientos ochenta y dos pesos 36/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 24 de Mayo de 2019 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Proveedor, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

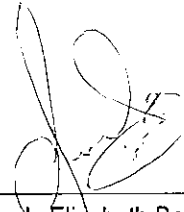
Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del . Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA SECRETARIA:**



---

C. Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña  
Director de Caminos.



---

C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez  
Representante de la Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

**PERTERA SERVICIOS DE SUMINISTRO, S.A.S. DE C.V.**  
C. Alejandro Terrazas Ramirez

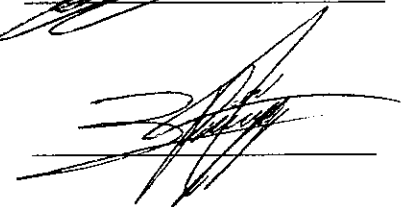
---

**LIC. CLAUDIA MARIA PEREZ VALENCIA.**



---

**SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA CENTRO NORTE, S.A.  
C.V.**  
C. Julián Pérez Zaragoza



---